

Ciudadanía e historia conceptual: apuntes teóricos sobre el caso ecuatoriano

Citizenship and conceptual history: theoretical notes on the Ecuadorian case

Christian Esteban Arteaga¹
cearteaga@uce.edu.ec

Recibido: 2017-07-31
Aprobado: 2017-11-15

Resumen

Este artículo propone discutir el (re)apareamiento del concepto de ciudadanía en la política ecuatoriana contemporánea. Para ello se nutre del aporte de la nueva historia conceptual, pues esta fortalece un abordaje sustentado en el lenguaje y cómo este define la realidad y no al revés, asumiendo que los conceptos son cambiantes, aporéticos y muestran las ideas de un tiempo, pero de igual modo, el sentido de cómo estos determinan una serie de prácticas y materialidades en la subjetividad política. Por ello, este trabajo consta de dos partes: la primera donde se exponen las guías teóricas que propone este documento, en la que se exhiben ciertas especificidades del concepto y finalmente, una sección que aclara a la luz de la historia conceptual, el caso ecuatoriano, tomando como punto de partida la caída de Lucio Gutiérrez en 2005.

Palabras clave: ciudadanía, historia conceptual, lenguajes políticos, política, discurso

Abstract

This article proposes to discuss the (re)emergence of the concept of citizenship in contemporary Ecuadorian politics. For this, it is nourished by the contribution of the new conceptual history, because it strengthens an approach based on language and how it defines reality and not the other way around, assuming that concepts are changing, aporetic and show the ideas of a time, but likewise the sense remains of how these determine a series of practices and materialities in political subjectivity. Therefore, this work consists of two parts: the first where the theoretical guidelines proposed in this document are exposed, in which certain specificities of the concept are exhibited, and finally, a section that clarifies the Ecuadorian case in light of the conceptual history, taking as starting point the fall of Lucio Gutiérrez in 2005.

Keywords: citizenship, conceptual history, political languages, politics, discourse

¹ Candidato a Doctor (PhD) en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Docente-investigador en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador.

Introducción

El presente artículo esboza un acercamiento a la emergencia del concepto de ciudadanía en un evento concreto que fue la caída del gobierno de Lucio Gutiérrez en 2005². Este fue presidente del Ecuador desde 2003 hasta 2005 y llegó al poder mediante voto popular, amén de la unidad de los sectores de la izquierda social. El escogitamiento de dicho acaecimiento pasa por dos cuestiones, a saber: la primera es que, dentro del contexto político contemporáneo, donde ha brotado la idea de progresismo, es necesario ubicar qué es lo que confiere de sentido y performatividad a sus cuitas y aporías en el desarrollo posterior, tomando en cuenta su permanencia y lo que parecía sostenerlo es el aura de la idea de ciudadanía, como un signifiante donde ingresa todo lo que el progresismo y un tipo de democracia demandan.

La segunda idea es que a través de los aportes de la nueva historia conceptual —especialmente con sus autores fundacionales como son la Escuela alemana o *Begriffsgeschichte* de Reinhart Koselleck (1923-2006) y de la Escuela de Cambridge con Quentin Skinner y John Greville Agard Pocock—, se subrayará el (re) apareamiento, el movimiento y la contingencia del concepto de ciudadanía de la cultura política ecuatoriana en los últimos años, pues desde este abordaje teórico se enuncia que la realidad y la historia no son asidas únicamente en condicionamientos factuales, sino en cuanto a procesos de discursividad en relación a formas materiales de situaciones y a la modificación de las mismas a partir de los lenguajes, de ahí que la ciudadanía se incorporó como concepto a la política ecuatoriana en dicha insurrección. Sin duda, el espacio quedaría limitado en este ensayo para detallar todo lo que se desea reflexionar. Empero, se pretende dejar marcada una entrada o itinerario que tomarían los razonamientos ulteriores a la historia conceptual, pensando específicamente en los aportes latinoamericanos de la nueva historia conceptual con Elías José Palti, con relación a los *lenguajes políticos*, por ejemplo. Es por ello que este documento lo estructu-

2 Es importante destacar que dicho personaje venía a ser la piedra de toque en cuanto a los regímenes neoliberales presentes en la región andina, y parcialmente simbolizó el ascenso de los progresismos inaugurado por Hugo Chávez, posteriormente Lula da Silva y años después, Evo Morales. Es decir, en un momento, Gutiérrez representó la posibilidad de reformar la estructura estatal ecuatoriana, pero esto se decantó rápidamente y en abril de 2005, un levantamiento capitalino lo expulsó del poder.

raremos con base en los siguientes puntos que permitirán problematizar y guiar el estudio. Así, el primer acápite adquirirá un matiz descriptivo, en tanto un contexto del fenómeno a discutir, y el segundo consistirá en problematizar el locus donde se encuentra insertado dicho debate, a partir de la nueva historia intelectual.

1. Especificidades contemporáneas del concepto

Para iniciar, habría que realizar ciertas precisiones sobre el debate del concepto de ciudadanía en cuanto a la región. La primera es que a raíz de la crisis del marxismo realmente existente a inicios de los noventa, la izquierda social empezaba a desarmarse política y militarmente, por ejemplo, las firmas de paz en Centroamérica, el abandono de las armas por las organizaciones políticas militares en el Cono Sur a raíz del proceso de transición democrática (no queremos extender la idea de que estos procesos fueron iguales para todos, ya que específicamente, los años ochenta y noventa fue la década más compleja para Colombia en cuanto a los intentos de procesos de Paz, por ejemplo. Muestra de ello fue el aniquilamiento total de todos los dirigentes de la Unión Patriótica, organización pública que era el brazo político de los movimientos guerrilleros que se habían agrupado para participar electoralmente y el ascenso visible del narcotráfico como actor armado y político vía carteles de la droga y la arremetida general de sectores militares y paramilitares contra los grupos en armas como el M-19, Quintín Lame, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación³); y en cierto modo, conceptualmente. Pues, conceptos que habían sido siameses a la práctica política de dicha nomenclatura, a saber: *lucha de clases, explotación, pueblo, burguesía y dictadura del proletariado* dejaban de ser centrales en su léxico político. Como expresara Koselleck: “Los momentos de la permanencia, del cambio y de la futuridad contenidos en una situación política concreta quedan comprendidos en la adquisición del lenguaje. Así, se tematizan ya —hablando aun genéricamente— los estados sociales y sus cambios” (1993: 109).

Por eso, la ciudadanía que en un momento de la historia fue decisiva para la consolidación

3 Véase Fals Borda (2008) y Pécaut (2004). En igual forma en el Perú, con el apareamiento de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Véase Degregori (1989) y Burt (2009)

del Estado-nación⁴, en tanto instituía una realidad bicéfala de clasificación entre lo *racional y lo irracional*, lo *culto y lo inculto*, la *ciudad y el campo*, había de ocluirse por algunas décadas en función de las nuevas ideas y los debates que la región había emprendido, especialmente con el influjo del liberalismo republicano en los ámbitos narrativos y políticos hasta los primeros años del siglo XX y, posteriormente con el arribo del socialismo y la impronta del pueblo como el actor epigonal del cambio histórico hasta mediados de ese mismo siglo. Esto podría ser visto como una tensión permanente y al interior del propio campo de producción de los conceptos y los discursos que iban tornándose más públicos que otros, como consecuencia de los debates y de las ideas con que estos explicaban la historia y la realidad.

La segunda es que con esto queremos decir que la asunción de uno u otro concepto no está exento de incertidumbres y dislocaciones sobre algo, sino que su propia vitalidad radica en dicha dislocación. Por ello, es que que la ciudadanía en el siglo XIX, en el caso ecuatoriano⁵, haya sido mirada únicamente como una manera de clasificar e incluir al sujeto, en este caso puntual, que fue el indígena por cuanto adquiriría un estatus único de tributario dentro de los regímenes del Estado naciente. Por tal razón, ocurre lo que Koselleck afirma cuando: “La lucha semántica por definir posiciones políticas o sociales y en virtud de esas definiciones mantener el orden o imponerlo corresponde, desde luego, a todas las épocas de crisis que conocemos por fuentes escritas” (1993: 111)

Consiguientemente, en ese escenario de fin e inicio de siglo podría dilucidarse que el uso de tal o cual categoría, en este caso, la ciudadanía, expresó un patrón de prácticas sobre el sujeto indígena, que por un lado, le otorgó un estatuto político de igualdad en su presente,

pero por otro, le advino en el futuro como un sujeto permanente en inferioridad social. Entonces, ocurre la explicación koseleckiana entre el desencuentro entre un campo de experiencia y un horizonte de expectativa. De tal modo, la expresión de la ciudadanía que prevalecía en dicho tiempo radicó en un campo de experiencia que implicaba un tipo de pedagogía labrada en el sostenimiento de un tipo institucional, en este caso, el Estado, pero a este sujeto lo confinaban a un futuro sin esperanza, como una forma de hacer del concepto enunciado. Ya que: “De este modo disminuyó el contenido experiencial de muchos conceptos, aumentando proporcionalmente la pretensión de realización que contenían” (Koselleck: 1993: 111).

Ya en la última etapa del siglo XX, (re) apareció levemente el concepto para mencionar –contingentemente– a los actores sociales emergentes, específicamente, el movimiento indígena, que había puesto en vilo a los gobiernos de ese tiempo, como resultado de su gran levantamiento en el año de 1990 y en las posteriores movilizaciones a lo largo de esa década y que la bibliografía sociológica empezaba a asumirlo como el nuevo sujeto revolucionario. Este acontecimiento fue entendido ya no como la participación del pueblo a secas, como sí lo había sido una década anterior con el movimiento obrero, donde se afirmaba que este era el que representaba al pueblo organizado y combativo. En consecuencia, los indígenas que eran los ciudadanos negados del Estado, fueron en ese periodo los que mostraban las aporías del propio Estado mestizo y monocultural. Es decir, estos apelaron a lo indecible como era el cuestionamiento al Estado-nacional, proponiendo uno de tipo plurinacional e intercultural, evidenciaron las aporías de una institución lingüística estatal que promocionó por décadas una sola lengua oficial y legítima, mientras que estos planteaban la existencia de dialectos y varias lenguas, pero en suma, este indecible fue una de las formas que hasta la actualidad no ha sido resuelto dentro del campo político.

En ese hiato, la ciudadanía fue la forma, digamos, palatina de ir destituyendo de manera tajante, las nociones de pueblo y lo popular, pues estas no daban abasto a este peculiar actor que se desmarcaba de los marcos tradicionales de interpretación del sujeto social, pues, por citar una situación, aun cuando el problema agrario les atravesaba vitalmente en su cotidianidad, estos no fueron ni eran campesinos, ni propietarios de tierras, peor aún rentistas; si bien eran mano de obra precarizada, explotada y barata que había emigrado a la ciudad, no estaban atraesados por las dinámicas fabriles, por lo que

4 La literatura relevante para esto puede leerse en cuanto a las narrativas que dieron legitimidad a dicho proceso en González Stephan (1994); desde la entrada heterodoxa de la formación social latinoamericana en Guerra (1989); a partir de un horizonte narratológico sobre la cultura letrada y oral en los libros clásicos de Rama (2002) y Lienhard (1992); y finalmente, desde una apuesta de comprensión de lo barroco como forma política del Estado naciente en Moraña (1997) y neobarroco con Alberro (2000) y Bechara (1998)

5 Paradojalmente, los mejores y poquísimos trabajos sobre el tema no fueron abordados por la disciplina histórica ni sus historiadores, sino por la sociología y los estudios agrarios. Los trabajos más singulares sobre dicho proceso de reconocimiento de la ciudadanía indígena vía el estudio de la semántica de la dominación y la cuestión agraria en Ecuador son los de Guerrero (1991, 1994, 2000) y Velasco (1983)

no tenían los rasgos de los obreros tradicionales. De tal modo, siguiendo el razonamiento de John Pocock, el lenguaje y discurso adoptado a finales de los noventa para dar cuenta de este tipo de movilización estaba marcado y definido por las ciencias sociales, (Pocock puntualiza con relación al Renacimiento que la dotación de discursividad de ese tiempo fue impuesto por clérigos y juristas) especialmente, la Sociología del Desarrollo, por un lado, y la producción teórica de la Acción colectiva, por otro, por lo que estas disciplinas veían la necesidad de incluir a todos actores en un derrotero común que era el progreso con criticidad y el alcance de niveles y mejoramiento de la calidad de vida, y a la vez explicar las acciones de los actores y movimientos sociales, ya no desde las dicotomías y “guerra de posiciones” “repliegues tácticos” y “ofensivas estratégicas”, sino desde los ciclos políticos abiertos, stocks culturales y visibilización de demandas en la opinión pública.

De ese modo, la ciudadanía se promovía como algo que no solo desplazaba a otras, sino que era nombraba sin ningún beneficio de inventario sobre su representación y el funcionamiento de su significación, pues: “(...) empezamos a reconocer el uso antinómico del lenguaje: ese uso que hacen los gobernados del lenguaje de los gobernantes para vaciarlo de significado e invertir sus efectos (Pocock: 2011:105). Por ese motivo, uno podría contemplar que ya desde los tempranos noventa se comenzó a atribuir un léxico político, que confluía contextualmente con un mundo de tipo unipolar y que operaba en cuanto a condiciones materiales de existencia mediante cambio de un tipo de economía fordista a una posfordista, misma que se caracterizaba por atener a la sociedad como factor de riesgo y su lado filantrópico y *redistributivo* podía ser exhibido bajo la inversión de la cooperación internacional (en el caso ecuatoriano, especialmente de los Países Bajos y el gobierno español) y el financiamiento de varias Organizaciones No Gubernamentales, que nominaban a los procesos sociales como *participación ciudadana* y su condición de funcionamiento estaba direccionado desde los reputados *proyectos de desarrollo* con comunidades andinas, imputándoles una forma no solo administrativa de cumplimiento de dichos proyectos por parte de la ciudadanía emergente, sino que lexicalmente también atribuía ciertas comprensiones a las formas de organización de los pueblos indígenas, ya que:

Las nuevas circunstancias producen tensión en las convenciones antiguas, se usa el lenguaje de formas nuevas, se lo modifi-

ca, y es muy posible que este proceso lleve a la creación y difusión de nuevos lenguajes, si bien no podemos especificar el significado de esta frase (Pocock: 2011: 113)

Con lo concerniente al párrafo anterior, dicha categoría en ese contexto fue pensada como un albur de los otros conceptos en crisis o en desuso. Por ello, cierta literatura sociológica y politológica latinoamericana que nacía de los estertores de la Teoría de la Dependencia y tomaba otro nombre como es la Teoría del Desarrollo, permeó este concepto como una manera de continuidad a todo el barullo del nuevo momento, pero con otras formas de lenguajes. Pues estos últimos:

(...) exhiben continuidad y cambio, aún cuando su uso en contextos específicos los modifique, sobrevive a los contextos en que han sido modificados e imponen a los actores de contextos posteriores las restricciones a las cuales la innovación y la modificación son las respuestas necesarias pero imprevisibles (Pocock: 2001: 150)

De ahí que se diseñó a la ciudadanía como algo que conllevaba prácticas nuevas que iban a ser incorporadas al discurso político como son las nociones de *comunidad*, lo *comunitario*, lo *comunitario con desarrollo*, lo *local*, además de ser reivindicadas como maneras de democratización la res pública, en un marco mucho mayor que fue el despliegue y consolidación de la democracia postransicional. En ese horizonte, desde aquel momento mucha de la producción teórica de la izquierda y de pensamiento crítico empezó a adherirse a dicho concepto, bajo el entendimiento de que aquella noción democratizaba lo social porque incluía a nuevos actores, ergo, nuevos movimientos sociales en reciente marco normativo de lo político, que decía significar la fórmula de resistencia y ampliación del tejido social del distinto momento que vivía América Latina, caracterizado como un nuevo lenguaje⁶.

Ecuador, no estuvo exento de dichos procesos, y es en ese contexto complejo -después de los levantamientos indígenas y caídas de gobiernos- de los años noventa, se empezó a

⁶ Pocock en *Historia intelectual: un estado del arte* define al lenguaje como: (...) no es solamente una manera prescrita al hablar, sino una materia prescrita para el discurso político. Hemos llegado a un punto en el cada contexto del lenguaje indica un contexto político, social o histórico dentro del cual él mismo se sitúa; al mismo tiempo, sin embargo, estamos obligados a reconocer que, hasta cierto punto, cada lenguaje selecciona y prescribe el contexto dentro del cual debe reconocérselo (2001: 155)

hablar con cierta fuerza de la ciudadanía como un lenguaje que decía permitir una comprensión de la política⁷ y lo político⁸ en momentos de un neoliberalismo reinante, y por qué esto: “(...) puede poseer una rica y compleja textura; es posible que una amplia variedad de dialectos se hayan incorporado a él e interactúen entre sí para producir una compleja historia” (Pocock, 2001:151) De ese modo, con esta patente de corso se plegaron muchos de los sectores políticos, así como intelectuales para modificar el léxico político a través de esta noción. Con este recorrido, podemos puntualizar que la ciudadanía como concepto se distancia de otras definiciones y debates que fueron objeto de disputas y asunciones⁹, por lo que la noción más cercana a la propuesta de este trabajo es:

(...) la ciudadanía es un presupuesto, una hipótesis jurídico-política igualitaria inscrita como necesaria en la sociedad –cuyas relaciones se basan en el intercambio de equivalentes–, pero su concretización material es producto de las relaciones de lucha entre las diferentes clases y actores sociales. (Fleury: 2004:66)

Caída de Gutiérrez: sincronía y diacronía de la ciudadanía

A partir de lo aludido anteriormente, se pueden examinar ciertos hitos contextuales que son parte del enfoque de nuestro argumento. Antes de seguir adelante, es preciso proferir que la carga de sentido de la ciudadanía no sólo fue adquirida por la forma en *cómo* y *quién* la llegó a enunciar en un momento determinado, sino

qué es lo que este concepto fue capaz de realizar o *hacer* al ser dicho por alguien en un tipo de contexto o contextos. Pues:

Para comprender cualquier enunciado serio necesitamos aprehender no meramente el significado de lo que se ha dicho, sino, al mismo tiempo, la fuerza pretendida con la cual se ha pronunciado ese enunciado. Esto es, necesitamos aprehender no sólo lo que la gente dice, sino lo que hace al decirlo (Skinner: 2007: 153)

En tal plexo, la ciudadanía no sólo funcionó porque tomó la posta a otras nociones, sin que esto pudiera entenderse como algo mecánico y lineal, en tanto que esta consiguiera ser concebida como una fase en la que realidad se adaptaba al concepto para ser nombrada. Por el contrario, en medio de una cierta crisis conceptual, dicha noción se introdujo en las aporías de lo político y dotó de coherencia a la política de ese momento, a más de que al ser expuesta como concepto, al mismo tiempo, construía una facticidad que avistaría su derrotero en otras formas de hacer y en un tipo de contexto social como: “(...) marco último que ayuda a decidir qué significados convencionalmente reconocible serían posibles, en principio, para alguien que ha intentado comunicarse” (Skinner: 2007: 161).

Así, después de la debacle económica y crisis inimaginada a finales del noventa e inicios de la primera década del año dos mil, asumió el poder Lucio Gutiérrez¹⁰, acompañado por una serie de agentes y organizaciones políticas que venían de los procesos de lucha de los años 80 y 90, mismos que promocionaron su candidatura bajo la idea de unidad de la izquierda en un momento de ofensiva neoliberal y de intentos recomposición de las organizaciones sociales. Ya en su administración, la noción de ciudadanía era tenuemente enunciada y con cierta ambigüedad, pues todavía no empezaba a ser ni vislumbre de un tipo de realidad ni un componente de lenguaje que modificaría y haría comprensible el contexto que retornaba, por lo que estaba en un periodo de latencia. A nivel político, los dos años de duración de su periodo

7 Esto lo destaca Pierre Rosanvallon en su texto *Por una historia conceptual de lo político* como: “(...) la reconstrucción cronológica de los acontecimientos, analiza el funcionamiento de las instituciones, desmenuza los mecanismos de toma de decisiones públicas, interpreta el resultado de las elecciones, echa luz sobre las razones de los actores y el sistema de sus interacciones, describe los rituales y los símbolos que organiza la vida” (2003: 29)

8 Rosanvallon es explícito: “Lo político (...) corresponde a la vez a un *campo* y a un *trabajo*. Como campo, designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones (...) En tanto que trabajo, lo político califica el proceso por el cual un agrupamiento humano, que no es en sí mismo más que una simple “población”, toma progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad” (2003: 16)

9 Una muestra sobre esto es la conceptualización que realiza Guillermo O’Donnell al afirmar que: “La ciudadanía entra en juego, por ejemplo, cuando en una relación contractual, cualquiera de las partes que sienta que tiene motivos de queja legítimos, cuenta con la posibilidad de recurrir o no a una entidad pública legalmente competente, y de la cual puede esperar un trato justo, para que intervenga y falle en ese caso”. (1993:66)

10 En 1995 acaeció el primer derrocamiento de un gobierno democrático, que fue el de Abdalá Bucaram; en 1999, se destituyó a Jamil Mahuad. En el primero, el léxico político nombraba al *pueblo* como protagonista e incluía en su interior a estudiantes, indígenas, sectores urbanos, obreros, mujeres; en el segundo caso, se añadió al protagonista *pueblo* el sustantivo de *uniformado*, pues sumó en lenguaje a cierta ala democrática del Ejército que tomó participación de lado del pueblo y fue cardinal en el derrocamiento de Mahuad.

fueron caracterizados como desacertados y obsecuentes desde el inicio, al punto que este llegó a abandonar completamente el programa político reformista con el cual se había llenado su propuesta, y como parte de su política se había aproximado a los organismos multilaterales de apoyo en lo internacional como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial y en lo interno, se había allegado íntimamente los sectores de derechas del Ecuador.

No obstante, en los últimos dos meses antes que su administración fuera discontinuada abruptamente por la insurrección, y que desde un marco descriptivo temporal podemos inscribir desde el 21 de febrero de 2005, fue cuando el concepto de ciudadanía (re) apareció con fuerza inusitada, tiempo que en este documento podríamos caracterizar en dos lapsos, que de algún modo podrían ilustrar cómo se movió sincrónica y diacrónicamente este concepto. Así, en primera instancia podemos aseverar que esta resultó útil para ser pensada como especie de baremo que prescribía un distanciamiento con un tipo de otredad que se iba yuxtaponiendo y a la vez desclasando. Nos explicamos, si la realidad es instaurada *en y por* el lenguaje, encontrándose en una relación inherente de tensión y contingencia, el plano discursivo que definió el arribo al poder de Gutiérrez, pudo exponer ciertas cuitas que articularon la identidad con la cultura política nacional, por ejemplo: la consideración del plano fenotípico de Gutiérrez a la hora de mostrarse a la población, fue angular, pues se erigió como uno más que comparte los rasgos fuertemente andinos de gran parte de la población ecuatoriana, o también el reivindicar pública y simbólicamente su lugar de nacimiento, pues este había nacido en el Oriente ecuatoriano, en una ciudad llamada Tena, y esto, en la cultura política ecuatoriana era ya una aporía, pues los lugares legítimos que definían y de dónde descendían todos los presidentes en la vida republicana eran de ciudades legítimas y satelitales como Quito, Guayaquil o Cuenca.

Además de que el Oriente ecuatoriano siempre fue percibido como una frontera¹¹ entre lo atávico y lo moderno, amén de los miedos que esta geografía detentaba, precisándola como un

11 Esta noción supone un espacio donde habían desplazado lo más grotesco de la violencia del poder central, y a la par, esta idea estaba presente en la cultura política ecuatoriana a la hora de definir su relación con las otredades. Sobre el concepto de frontera puede revisarse la excelente compilación a cargo de Alejandro Grimson (2000) y sobre el caso ecuatoriano, el libro *Las fronteras con Colombia* de Roque Espinosa (2008)

sitio poroso, inextricable, casi antropófago y poblado por nuevos bárbaros lo que, en el momento de su crisis final, fueron estas mismas características relatadas, las que definieron su pérdida de legitimidad y su posterior derrocamiento, pues ayudándonos de lo que afirmaría Koselleck: “El efecto de extrañamiento que provoca la experiencia pasada podrá servir entonces para la concienciación del presente, que de la clarificación de la historia lleva a la aclaración de la política” (2009: 100). Así, aquel desplazamiento de un significado de lo identitario ya no cómo expresión exclusivamente subjetiva de cohesión social, pasó a convertirse vía ciudadanía en un espectro -si se quiere- de un tipo de participación democrática racializada. Es sustancial expresar que, históricamente, la literatura de ficción y sociológica ha visto en dicho territorio una caracterización perpetua de la barbarie. En principio, con la colonización española y sus intentos de expandirse en busca del oro, habían organizado expediciones hacia el Oriente, mismas que habían sido terriblemente hostiles y habían causado la muerte a casi todos los expedicionarios, sea por enfermedades y obstáculos que la propia naturaleza había impuesto; en el siglo XIX e inicios del XX, había una caracterización a las culturas que allí habitaban como antropófagas y desalmadas, pues existieron episodios donde habían victimado a misioneros y religiosos que los evangelizaban; y a finales de los años noventa, con la agudización del conflicto colombiano se instituyó el atavismo de nuevos bárbaros (sobre todo por los guerrilleros) que poblaban dicho espacio.

En un segundo momento, como parte articuladora de lo anterior es que podemos coagular y profundizar cómo a partir del concepto de ciudadanía en esos momentos, ya no sólo se asignaba como una manera de identidad de ese ciclo en contra del presidente, pues lo que realizaba este concepto al ser enunciado, era una acción de distanciamiento de un principio de otredad que estaba presente en la política ecuatoriana. Si bien entendemos que la parte constitutiva de cualquier identidad es la negación de otra para la existencia de la primera, esto a la vez despliega la presencia de una frontera interior que indica que lo exterior no está en contradicción, por el contrario, es su posibilidad de construcción y razonamiento. Pero en este caso, el uso de este concepto esgrimido en el léxico político sirvió para: a) diferenciarse del propio gobierno como movimiento autónomo¹² y b) clasificar a los sim-

12 Sin caer en lo anecdótico, pero el nombre que adquirió movimiento de abril fue el de Forajidos, adjetivo que el

patizantes del gobierno con respecto a los sujetos antagónicos. En ese mismo contexto, esta noción adoptó una contracara que tuvo un lapso de vida cortísimo, pero insospechado, y esta contracara fue la emergencia de la idea de *turba* descontrolada, que según la opinión pública era la fuerza de choque de los seguidores del Presidente, esto ocurría en los momentos antes de la huida de Gutiérrez del poder, al declararse que pronto arribarían *turbas* del Oriente para defenderlo de la ciudadanía movilizada, mientras que estas últimas llamaban a resguardar la capital de dicha amenaza.

En tal marco, el problema identitario -que es sustancial en la cultura política ecuatoriana, ora por un pasado colonial que dejó una serie de mentalidades que tomaron forma en instituciones que organizaron y gestionaron socialmente la cultura indígena bajo la administración de un exterior que era asumido como algo lejano y errado, ora porque después, el actor indígena se volvió transversal al momento de pensar las formas de disputa política en el presente- se transformaba en político, por cuánto ya no sólo definía una diferencia sobre un tipo de sujeto, sino que lo confinaba a una definición política sobre las formas y el proyecto que este representaba. De tal manera, en el imaginario social del momento, el (re)aparecimiento de la ciudadanía estaba incluida en los límites racionales de lo *político*, pero también estaba en los marcos ordenados de un intento de cimentar una *política* institucional de convivencia, por cuanto, su carga semántica tomó concreción no sólo en un llamado sobre una nueva norma, sino en formas puntuales de *hacer*, mismas que estaban plegadas y subsumidas al imperio de la ley y por un efecto de gambito, disponía a las turbas orientales que venían a apoyar a su presidente caído en desgracia como el rebasamiento de las fronteras de lo racional, a más de que ilustraba una reedición del escenario simbólico y geográfico de nuevos bárbaros que el gobierno había incorporado en su práctica política, con la finalidad de contenerla y posteriormente, excluirla.

En dicho clivaje, la ciudadanía sirvió como un significante que determinó, ineludiblemente, una tensión entre diferencia y mismidad. De

propio Gutiérrez se encargó de posicionar, pues afirmó que un grupo de forajidos realizó un scratch en las afueras de su domicilio. Lejos de convertirse en insulto o descalificación, la gente lo convirtió en una forma de antagonismo al mandatario, al punto que todas las identidades puntuales (como estudiantes, obreros, mujeres, universitarios, entre otros) se disolvieron y solo quedó el único mote de Forajidos.

tal modo, en esos acontecimientos se impuso, si bien de manera contingente un tipo de diferencia, también lo fue de manera clasificadora y no configuradora de identidades múltiples. Pues:

(...) ciudadanía, como cualquier sistema clasificatorio, involucra un principio de inclusión que define los criterios de exclusión. Así, la autonomía fue la condición de definición de la ciudadanía que permitió que todos aquellos que fueran considerados tutelados o protegidos estuvieran excluidos de este estatus. (Fleury: 2004: 72)

De ese modo, la ciudadanía fue entendiéndose en ese lapso como una manera diferenciadora y diferenciante de lo que no ingresaba en sus propios límites. Tal vez, por ello, pueda avenirse que, en ese periodo, la producción de los análisis teóricos sobre el hecho, casi siempre giraron en torno a este tipo de levantamiento como una expresión legítima de las aspiraciones de la gente mediante la participación ciudadana como una manera de control consciente a los excesos del Estado. De ahí es que se vaya obliterando las nociones de pueblo y popular como dispositivos de la participación de la población en un acto insurreccional, sea en su carga semántica, en tanto palabra y como pragmática, por lo que dicha palabra realizó al ser nombrada, pues:

El significado de una palabra está referido siempre a lo significado, sea un pensamiento o una cosa. De este modo es verdad que el significado está unido a la palabra, pero también se alimenta del pensamiento, del contexto escrito o hablado, de la situación social (Koselleck: 2009:109)

Desde aquel momento, el léxico político ecuatoriano comenzó a mencionar a la población, a la gente, ya no como agentes, ni como sujetos, sino como ciudadanos a secas, que debían respetar la ley y la convivencia en democracia. De tal modo, este concepto debió edificar una serie de materialidades, en tanto, normas que debían cumplir los ciudadanos y subjetividades que debían prevalecer en un nuevo momento. Todo esto no fue de manera teleológica ni automática. Sino que esta no podía ser elusiva de su propia movilidad y debía ser institucionalizada como parte del léxico y las formas de hacer. Así, ya no únicamente habitaban los discursos sino los lenguajes políticos, pues:

La contingencia de los discursos remite aquí a una instancia externa, a las circunstancias o el contexto de su aplicación. Por el contrario, las formaciones conceptua-

les plenamente históricas, absolutamente contingentes y singulares. El estudio de los lenguajes políticos conlleva la concepción de un tipo de historicidad immanente a la historia intelectual (y no sólo un subproducto de la historia social) (Palti: 2005: 71)

Pero también dice Palti, con referencia a este que:

(...) conlleva no sólo la tarea de trazar cómo los conceptos cambiaron su significado a lo largo del tiempo, sino también, y fundamentalmente la de comprender que les impedía su complitud semántica, descubrir aquellos puntos de fisura que le eran inherentes. (2005: 22)

De allí es que uno de los circuitos por donde transitó dicha noción con mayor fuerza y publicidad, no fueron esencialmente los debates políticos y/o parlamentarios. Ni tampoco en otra geografía de discusión al interior de los núcleos de las organizaciones sociales y gremiales, sino más bien fueron en los espacios mediáticos donde se promovió esta idea, bajo la forma singular de manuales de comportamiento de las personas, pero también por los medios se lograba exteriorizar el momento político que vivía el país en cuanto a su manera de percibir esos cambios.

Esta ilustración se vuelve primordial en ese lapso, pues la prensa escrita sirvió como un vaso comunicante entre el concepto ciudadanía, las aspiraciones de un nuevo sector político, y las formas de comprensión sobre ciertas maneras de entender dichos sucesos. Este nuevo sector político al que apuntamos no podríamos nominarlo indefectiblemente como *nueva clase*, sino que es derivada de la misma clase tradicional, pero con visos diferenciales al momento de entender la política. Por ejemplo, este nuevo sector -en términos antropológicos- posee estructuras de parentesco endogámicas con la clase dominante tradicional, ya que muchos de ellos son sus nietos, sus hijos, sobrinos, etc; algunos de este nuevo sector se habían formado política y culturalmente fuera de los partidos políticos tradicionales que habían fundado sus abuelos o padres; a este nuevo sector les unificaba un rechazo a la política y a lo político, y frente a ello anteponían valores como libertad y transparencia como formas de asociación; rechazaban lo ideológico y programático de cualquier proyecto político, y casi la mayoría era miembro de instancias privadas laborales como Cámaras de Comercio y ONG's vinculadas a temas de participación ciudadana y democracia. Por ello, es interesante observar cómo se logró toda

la articulación ciudadana a partir de los medios gráficos de prensa, pues estos fueron los que expusieron abiertamente un tipo de ciudadanía movilizadora y a modo de prestidigitación, estos exaltaron una serie de valores que iban en contra de lo que representaba el gobierno en ese momento, como eran la honestidad, el orden y la dignidad, frente al segundo que era un retículo donde habitaba la corrupción, la bufonería de la política y la pérdida de soberanía. Debido a esto, la ciudadanía no sólo que incluía una manera de entender la política, sino que su hacer edificaba una serie de valores que acompañarían a su accionar conceptual. De tal manera, este concepto dejaba de asumirse sólo como explicación teórica en las ciencias sociales y más bien iba imbricándose en la sociedad en términos de convertirse en un panegírico que expresaba ciertas recomendaciones que debían encarnarse en las formas de comportamientos. Justamente, no solo que era una idea que otorgaba veracidad a las maneras de participación política, sino que iba generando un tipo de universalidad para definir las actitudes morales dentro del Estado.

Parecería ser que en ese tablado es comprensible concebir la derivación del funcionamiento de la ciudadanía en varios tipos, a saber: ciudadanía *activa*, ciudadanía *participativa*, ciudadanía *honesta*, ciudadanía *movilizada*, entre otros. Pues: "Desde el trasfondo de esta generalidad global que se puede completar políticamente de formas muy diferentes, es necesario recrear el concepto mediante determinaciones adicionales" (Koselleck: 1993:114). De ese modo, ya en los últimos momentos de la caída de Gutiérrez, el 21 de abril de 2005 y en los días posteriores a ese acontecimiento, la noción cobró un inusitado protagonismo porque su (re)aparición describió una estelarización propia en las formas políticas y movilizatorias hacia el futuro. Por ese motivo, los intelectuales, los gremios, los sindicatos y movimientos sociales de todo tipo, esgrimían en su vocabulario político a dicho elemento como una fase de superación y de utilización de su accionar para referirse a la gente y sus demandas.

La rareza fue que desde el mismo instante en que ese concepto fue expuesto por los actores políticos, dejó por fuera a otros movimientos sociales, que fueron decisivos en el bastimento de una cultura política los últimos años, como fue el propio movimiento indígena que empezó a ser fuertemente cuestionado por sus formas de hacer presencia en la política, por ejemplo, vía interrupción de carreteras, levantamientos de comunidades en sus territorios, tomas de plazas, entre otras acciones que no encajaban en la idea de ciudadanía que estaba siendo forjada.

O la izquierda social en sí misma, debido a su *arcaísmo*, empecinamiento en concebir la realidad como enfrentamiento clasista y organizarse en función de partidos y aparatos, entre otras. Precisamente, en la línea de Pocock esto puede explicarse por cuanto no: "(...) conviene olvidar que cuanto más institucionalizado esté un lenguaje y más público sea, más asequible resultará a cualquier usuario que desee articular en él una serie de intereses" (Pocock: 2011: 105). De esa manera, el hecho que hemos venido describiendo en este documento fue no sólo un matiz que adoptó un acontecimiento político, sino que en el futuro sería de exponer no únicamente el concepto, su apropiación y cambio, sino qué hace este al interior de los actores y cómo este plantea un tipo de articulación en las relaciones entre esos mismos actores sociales como una forma de lenguaje político.

Consideraciones finales

Los apuntes que se han hecho a lo largo de este documento intentan situarse en los aportes de la nueva historia de conceptos. Sobre todo, al problematizar el concepto de ciudadanía en un hecho concreto, como un viso del (re)apareamiento de dicha noción y cómo aquella implantó formas concretas de comprensión en el léxico político y en sus representaciones materiales de entendimiento de la política. Sin embargo, somos conscientes que falta desarrollar y ajustar una exposición en el debate público que muestre con mayor detalle y fortaleza metodológica este abordaje teórico en cuanto al suceso explicado, pero deja planteado algunas luces sobre la forma de irse allegando a dicha discusión.

Así, lo que se ha considerado en estas líneas supone algunas cuestiones. La primera es que la apuesta realizada por Koselleck sobre la historia conceptual, es muy sugerente para pensar teórica y prácticamente una explicación, plausible con seguridad, pero novedosa, sobre una categoría que, en una vasta producción bibliográfica fue asumida en rasgos generales como un horizonte jurídico, que situaba la ampliación de derechos como una forma de ganancia y a partir de aquello, se derivaban las maneras de participación de los ciudadanos¹³, casi siempre

en una faz positiva. La segunda es que también nos permite inferir y superar dichas aproximaciones subrayando en su carácter sincrónico y diacrónico de la temporalidad en la que emergió el concepto, además de la intensidad de las ideas y los debates en los cuales prorrumpió y cómo estos se transformaron y adquirieron un estatuto de comprensión en ese tiempo. En ese contexto, es importante ubicar que el acontecimiento narrado sí posee un orden factual de realidad, pero también está determinado por las formas pragmáticas y lingüísticas que ubicaron al concepto en su hacer, por ello la importancia de estudiarlo en su dimensión semántica y pragmática, pensando por ejemplo, en los aportes de la Filosofía del Lenguaje, especialmente con los debates de Ludwig Wittgenstein (1889-1951) y John Langshaw Austin (1911-1960) De ahí que la ciudadanía no es solamente un demiurgo contemporáneo que exhibe la universalidad de la norma y el imperio de la ley como sus integrantes en un escenario progresista, sino que es a la vez una manera de instituir formas y subjetividades al momento de encarar los procedimientos de hacer política y ser parte de ella. Como tercer punto de esta contribución es que facilita mirar a la ciudadanía en su temporalidad, por cuanto esta no se traduce linealmente, sino en que dicho concepto va modificándose al interior de una misma temporalidad. De tal forma que la ubica con el estado de las cosas, pero no precisamente en una relación de superación y de armonía, sino en una línea compleja, y en ciertos casos irresoluble, por eso aporético. Aquello sería de gran aporte para pensar sobre este tema, pues no necesariamente es una noción que expresa una totalidad, sino una nevadura que llega a serlo en cuanto lenguaje y este permite entender la realidad ya no exclusivamente por los hechos en su desarrollo. De igual manera, otro de los aportes de la historia conceptual que se recalca en este ensayo, es la asistencia en su vertiente anglosajona con Skinner y Pocock, para blandir la vitalidad del lenguaje como manera de narratividad y discursividad que toma en cuenta no únicamente lo que se ha dicho, sino el momento en que eso fue enunciado y qué derivaciones performativas trajo consigo la categoría enunciada, y que puede fortalecerse en los aportes de *lenguajes políticos* elaborado por Palti. En el interregno, esto es lo que diferencia a los planteamientos que hiciera cierta sociología y antropología al suceso que fue parte de esta preocupación, además de razonar que sus límites consisten en no estudiar la noción en su discursividad y en su transformación conceptual.

13 Un buen acercamiento a estos debates mediante aportes generales lo realizó Ives Deloyé (2004) en Sociología histórica de lo político, así como los artículos recogidos por Chantal Mouffe (2012) en Dimensiones de la democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad; y a nivel regional, Isidoro Cheresky (2001) con la compilación del texto Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina.

Bibliografía utilizada

- Fleury, Sonia (2004). *Ciudadanías, exclusión y democracia*. Caracas. Revista Nueva Sociedad, N° 193, pp. 62-75
- Koselleck, Reinhart (2009) *Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al "Diccionario" histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, trad. y notas de Luis Fernández Torres, Revista *Anthropos*, n° 223, pp. 92-105.
- (1993). *Futuro pasado*. Barcelona, Paidós.
- O'Donnell, Guillermo (1993). *Estado, democratización y ciudadanía*. Caracas. En Revista Nueva Sociedad, N° 128, pp. 62-87
- Palti, Elías (2005). *Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos en Prismas*, Revista de Historia Intelectual, N° 9, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. pp. 19-34.
- (2005). *De la Historia de las 'Ideas' a la Historia de los 'Lenguajes Políticos'. Las escuelas recientes del análisis conceptual. El panorama latinoamericano*?. En *Anales* N° 7-8, 63-82. Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg
- Pocock, John Greville Agard (2011) *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*. Madrid, Akal.
- (2001). *Historia intelectual: un estado del arte*. En *Prismas*, Historia de Revista Intelectual, N°5. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. pp. 145-173
- Rosanvallon, Pierre (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Skinner, Quentin (2007): *Lenguaje, política e historia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.